ADDENDA Nº 01/2.012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 2/2.013. ID. Nº 260.309, para la

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **25** ***(Veinte y Cinco)***, días del mes de **Abril** del año **2.013,** La Sub-UOC Nº 46, Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, introduce las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nº **02/2013** para la **"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" – ID Nº 260.309,** quedando de la siguiente manera:

SECCION I.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

B. PLAZOS DE LA SUBASTA		
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **29 DE ABRIL DEL 2013**; hasta las: **15:00 Hs.-**
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: **02 DE MAYO DEL 2013**; hasta: **15:00 Hs.**
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **08 DE MAYO DEL 2.013,** desde las: **11:00 Hs.,** hasta las: **11:00 Hs.** del día: **09 DE MAYO DEL 2.013.-**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**LA ETAPA COMPETITIVA DARA INICIO A LAS 11:10 Hs. DEL 09 DE MAYO DEL 2013.-**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, **TODOS** los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. La fecha de presentación de las documentaciones es: **10 de MAYO de 2.013 hasta las 11:00 hs.** La fecha de apertura de sobres es: **10 de MAYO de 2013 a las 11:00 hs.**

Ing. Luis Izquierdo Ovelar
Depto. Administrativo y Financiero
DIGESA

SECCIÓN II.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

PUNTO N° 2: REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.-

(a) ***Experiencia y Capacidad Técnica***

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. ***Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de venta y/o recepciones finales de provisión de Bolsas para Residuos Patológicos, los cuales deberán ser de los 3(tres) últimos años (2.010, 2.011 2.012).-***
2. ***El volumen anual de facturación del negocio deberá ser igual o superior al 25 % del monto total de la oferta, en los 3(tres) últimos años (2010, 2011 y 2012).-***
3. ***Los oferentes con menos de 3(tres) años de antigüedad, deberán presentar las documentaciones que evidencien su experiencia desde su constitución como Empresa.-***
4. ***En el caso de que Empresas que no fabriquen sus propios productos, esta convocante exigirá la presentación de un Documento emitido por el Fabricante de los productos ofertados, en el cual conste que El Oferente es Representante o Distribuidor oficiales de su marca.-***
5. ***Todos los Fabricantes que deseen presentar ofertas deberán contar indefectiblemente con la Certificación de Calidad "ISO 9001" u otras certificaciones de Calidad similares.-***
6. ***Así mismo para el caso de Representantes o Distribuidores oficiales, se exigirá que el Fabricante de los productos que representa o Distribuye, cuente con la Certificación de Calidad "ISO 9001" u otras certificaciones de Calidad similares.-***
7. ***Para el caso de Fabricantes, deberá presentarse en carácter de Declaración Jurada un documento donde se expresa que la Empresa cuenta con una capacidad de producción de entre 400.000 y 800.000 Bolsas por mes.-***
8. ***En los casos de Representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, con el Membrete de la Fábrica y debidamente firmada por una autoridad competente de la misma, respecto a la capacidad de provisión de entre 400.000 y 800.000 Bolsas por Mes.-***

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

Ing. Luis Legal Zamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

e) *Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:*

1) *Se realizará la Inspección del Micronaje de las Bolsas, la resistencia, así como de las medidas detalladas en las Especificaciones Técnicas del presente P.B.C.-*
2) *Serán efectuadas pruebas a fin de ratificar que la bolsa ofertada encaje en el contenedor estándar que es utilizado en los Servicios Asistenciales.-*
3) *El Producto Ofertado deberá contar con ensayos físicos-mecánicos, emitidos por el departamento de Embaces y embalajes del INTN, la cual deberá presentarse adjunto a la Oferta respectiva.-*

Será Obligatorio para cada oferente presentar, a más tardar, dentro de las 24hs. Hábiles posteriores a la presentación de las ofertas, un mínimo de 5(cinco) muestras de cada Ítem a fin de que la convocante pueda realizar todas las pruebas mencionadas más arriba.-

SECCIÓN III.

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Lista de Bienes

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	47121701-009	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **BLANCO**	Unidad	Unidad	988.294
2	47121701-009	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color **ROJO**	Unidad	Unidad	798.376
3	47121701-009	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **BLANCO**	Unidad	Unidad	65.715

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA - Dirección Adm. y Finanzas

Ing. Luis Legnizamón Ortelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

2. Especificaciones Técnicas

No. De Artículo	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **BLANCO**	Para Residuos Patológicos del Tipo II. de 100 litros. 90 cm., de Alto x 70 cm., de ancho o más. Color **BLANCO**. 80 micrones o más. material 100% Virgen, con símbolo de bioseguridad Impreso en el Centro de ambas caras de la bolsa no inferior a 25cm x 25cm., íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción **"NUMERO DE REGISTRO:"**, en la parte inferior de la Bolsa en letras cuyo tamaño no podrá ser inferior a 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 30 cm. de largo x 0,5 cm. de ancho de color Blanco.-
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color **ROJO**	Para Residuos Patológicos del Tipo IV. de 100 litros. 90 cm., de Alto x 70 cm., de ancho o más. Color **ROJO**. 80 micrones o más. material 100% Virgen, con símbolo de bioseguridad Impreso en el Centro de ambas caras de la bolsa no inferior a 25cm x 25cm., íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción **"NUMERO DE REGISTRO:"**, en la parte inferior de la Bolsa en letras cuyo tamaño no podrá ser inferior a 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 30 cm. de largo x 0,5 cm. de ancho de color Blanco.-
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **BLANCO**	Para Residuos Patológicos del Tipo II. de 40 litros. 60 cm., de Alto x 50 cm., de ancho o más. Color **BLANCO**. 80 micrones o más. material 100% Virgen, con símbolo de bioseguridad Impreso en el Centro de ambas caras de la bolsa no inferior a 20cm x 20cm., íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción **"NUMERO DE REGISTRO:"**, en la parte inferior de la Bolsa en letras cuyo tamaño no podrá ser inferior a 3 cm. de alto, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,5 cm. de ancho x 20 cm. O más. de largo o de color Blanco.-

El vencimiento de los productos (si así lo tuvieren), deberá ser posterior a Noviembre del 2.015.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA

Dr. Luis Legrizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

3. Plan de Entrega (Bienes)

Primera Entrega					
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **BLANCO**	40% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30 días corridos posterior a la firma del Contrato.-
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color **ROJO**	40% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30 días corridos posterior a la firma del Contrato.-
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **BLANCO**	40% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30 días corridos posterior a la firma del Contrato.-
Segunda Entrega					
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **BLANCO**	30% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30 días corridos posterior al Vencimiento de la Primera Entrega.-
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color **ROJO**	30% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30 días corridos posterior al Vencimiento de la Primera Entrega.-
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **BLANCO**	30% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30 días corridos posterior al Vencimiento de la Primera Entrega.-
Tercera Entrega					
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **BLANCO**	30% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30 días corridos posterior al Vencimiento de la Segunda Entrega.-
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color **ROJO**	30% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30 días corridos posterior al Vencimiento de la Segunda Entrega.-
1	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color **BLANCO**	30% del Total de productos Adjudicados	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	30 días corridos posterior al Vencimiento de la Segunda Entrega.-

Todas las demás clausulas del Pliego de Bases y Condiciones **Licitación Pública Nacional Nº 02/2.013**, para la **"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIO INFECCIOSOS"**, para la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**, permanecen inalterables.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Salud Ambiental
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Adm. y Finanzas
DIGESA

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero